



RECTIFICACIÓN II DE LA CONVOCATORIA 001/2019 – ENVÍO DE ARTÍCULOS

La Comisión Organizadora, en el uso de sus competencias, hace pública la rectificación de la convocatoria para el envío de trabajos científicos en la forma de artículos completos que serán expuestos en el XVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental y V Foro Latinoamericano de Ingeniería y Sustentabilidad, en concordancia con las exigencias siguientes.

1. DE LA RECTIFICACIÓN

1.1 Corrección del ítem 1.1 en la sección "De las Disposiciones Generales".

Donde se lee:

“1.1 Los trabajos académicos en la forma de artículos completos deberán enviarse hasta el 03 de mayo de 2019.”

Léase:

“1.1 Los trabajos académicos en la forma de artículos completos deberán enviarse hasta el 12 de mayo de 2019.”

1.2 Corrección del ítem 1.6 en la sección "De las Disposiciones Generales".

Donde se lee:

“1.6 En caso de que el trabajo sea aprobado, el participante que lo envíe tendrá hasta el día 05 de julio de 2019 para realizar el pago de la inscripción del evento, si aún no lo ha efectuado. De lo contrario, el trabajo no será indexado en los anales del XVII ENEEAmb & V FLAES.”

Léase:

“1.6 En caso de que el trabajo sea aprobado, el participante que lo envíe tendrá hasta el día 10 de julio de 2019 para realizar el pago de la inscripción del evento, si aún no lo ha efectuado. De lo contrario, el trabajo no será indexado en los anales del XVII ENEEAmb & V FLAES.”

1.3 Corrección del ítem 2.1 en la sección "Del Envío De Los Artículos Científicos".

Donde se lee:

“2.1 El envío de los trabajos deberá realizarse a partir de las 00h00min del día 11 de marzo de 2019 hasta las 23h59min del día 03 de mayo de 2019.”

Léase:

“2.1 El envío de los trabajos deberá realizarse a partir de las 00h00min del día 11 de marzo de 2019 hasta las 23h59min del día 12 de mayo de 2019.”

1.4 Corrección del ítem 4.3 en la sección "De La Evaluación, Presentación Y Publicación De Los Trabajos Científicos".

Donde se lee:

“4.3 La divulgación del resultado de las evaluaciones de los trabajos enviados estará disponible en el sitio del evento en día 24 de mayo de 2019.”

Léase:

“4.3 La divulgación del resultado de las evaluaciones de los trabajos enviados estará disponible en el sitio del evento en día 25 de junio de 2019.”

1.5 Corrección del ítem 4.4 en la sección "De La Evaluación, Presentación Y Publicación De Los Trabajos Científicos".

Donde se lee:

“4.4 Los trabajos que presenten como resultado la posibilidad de ser aprobados mediante la ejecución de alteraciones sugeridas por los evaluadores, deberán ser enviados hasta el día 07 de junio de 2019. Este procedimiento deberá ser efectuado en la plataforma del participante.”

Léase:

“4.4 Los trabajos que presenten como resultado la posibilidad de ser aprobados mediante la ejecución de alteraciones sugeridas por los evaluadores, deberán ser enviados hasta el día 30 de junio de 2019. Este procedimiento deberá ser efectuado en la plataforma del participante.”

1.6 Corrección del ítem 4.5 en la sección "De La Evaluación, Presentación Y Publicación De

Los Trabajos Científicos".

Donde se lee:

“4.5 La divulgación del resultado de la evaluación de los trabajos que presentaron la posibilidad de ser aprobados mediante cambios se realizará el 21 de junio de 2019. Si las modificaciones efectuadas por los participantes no son satisfactorias, los trabajos científicos podrán no ser aprobados.”

Léase:

“4.5 La divulgación del resultado de la evaluación de los trabajos que presentaron la posibilidad de ser aprobados mediante cambios se realizará el 05 de julio de 2019. Si las modificaciones efectuadas por los participantes no son satisfactorias, los trabajos científicos podrán no ser aprobados.”

1.7 Modificación del cronograma de esta convocatoria.

Donde se lee:

FECHA	DESCRIPCIÓN
11 de marzo de 2019	Apertura del envío y corrección de los trabajos
15 de abril de 2019	Inicio de la evaluación de los trabajos enviados
03 de mayo de 2019	Cierre del plazo de envío de trabajos
24 de mayo de 2019	Inicio de la divulgación de los trabajos aceptados
07 de junio de 2019	Plazo máximo para reenvío de los trabajos que presentaron aprobación condicionada
21 de junio de 2019	Divulgación del resultado de la evaluación final de los trabajos que presentaron la posibilidad de ser aprobados mediante cambios
05 de julio de 2019	Plazo máximo para la realización del pago de la inscripción del (de los) autor (es)



Léase:

FECHA	DESCRIPCIÓN
11 de marzo de 2019	Apertura del envío y corrección de los trabajos
12 de mayo de 2019	Cierre del plazo de envío de trabajos
13 de mayo de 2019	Inicio de la evaluación de los trabajos enviados
25 de junio de 2019	Inicio de la divulgación de los trabajos aceptados
30 de junio de 2019	Plazo máximo para reenvío de los trabajos que presentaron aprobación condicionada
05 de julio de 2019	Divulgación del resultado de la evaluación final de los trabajos que presentaron la posibilidad de ser aprobados mediante cambios
10 de julio de 2019	Plazo máximo para la realización del pago de la inscripción del (de los) autor (es)

João Pessoa – PB, 03 de mayo de 2019.

COMISIÓN ORGANIZADORA



CONVOCATORIA 001/2019 – ENVÍO DE TRABAJOS ACADÉMICOS

La Comisión Organizadora, en el uso de sus competencias, hace pública la convocatoria para el envío de trabajos científicos en la forma de artículos completos que serán expuestos en el XVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental y V Foro Latinoamericano de Ingeniería y Sustentabilidad, en concordancia con las exigencias siguientes.

1. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Los trabajos académicos en la forma de artículos completos deberán enviarse hasta el 12 de mayo de 2019.

1.2 Los artículos deberán ser inéditos, nacional e internacionalmente, y proporcionar una contribución efectiva al desarrollo de la Ingeniería Ambiental.

1.3 No se aceptarán informes, traducciones, ni trabajos que se entiendan como promoción comercial de determinada marca, producto o empresa.

1.4 Cada participante tendrá derecho a enviar hasta 02 (dos) artículos como autor principal, sin embargo, podrá ser coautor en otros 03 (tres) trabajos científicos. Si el participante a través de su registro envía más de dos artículos, solo se considerarán los dos últimos artículos enviados.

1.5 En cada artículo será permitido 01 (un) autor principal y hasta 04 (cuatro) coautores.

1.6 En caso de que el trabajo sea aprobado, el participante que lo envíe tendrá hasta el día 10 de julio de 2019 para realizar el pago de la inscripción del evento, si aún no lo ha efectuado. De lo contrario, el trabajo no será indexado en los anales del XVII ENEEAmb & V FLAES.

1.7 Para las presentaciones de los trabajos se permitirán hasta dos representantes debidamente inscritos en el evento, que podrán ser el autor principal y/o coautores.

1.8 Los trabajos que infrinjan las exigencias de envío descritas en la presente Convocatoria y Anexo serán automáticamente eliminados por la Comisión Científica del evento.

1.9 Al enviar el artículo completo, el autor autoriza a la Comisión Organizadora a utilizar su obra en publicación impresa o digital, circulación en sus vehículos institucionales y documentos o en cualquier otro medio de comunicación, sin restricción de plazo, respetando el aspecto de que todas las ideas, tesis, datos y argumentos se reservan exclusivamente a los autores.



2. DEL ENVÍO DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

2.1 El envío de los trabajos deberá realizarse a partir de las 00h00min del día 11 de marzo de 2019 hasta las 23h59min del día 12 de mayo de 2019.

2.2 Los artículos deberán enviarse sólo en la Plataforma del Participante, puesta a disposición por la Organización del evento. Se desconsiderará cualquier versión recibida a través de otro medio.

2.3 En el proceso de envío, el participante deberá clasificar su artículo a partir de los ejes temáticos establecidos por la Comisión Organizadora en el Anexo I de esta convocatoria.

2.4 Los artículos completos deberán clasificarse en un solo eje temático.

2.5 Los trabajos científicos deberán seguir rigurosamente las exigencias establecidas en esta convocatoria conforme al modelo que está disponible en el sitio oficial del evento.

2.6 Sólo se aceptarán los trabajos que se envíen en formato "PDF". Todos los demás formatos, incluso los compactados, serán desconsiderados por la Comisión Organizadora.

2.7 La Comisión Organizadora no se responsabiliza por posibles problemas en el envío de trabajos como consecuencia de la sobrecarga del sistema próximo al cierre del plazo de envío.

3. DE LA ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS

3.1 El artículo científico enviado puede escribirse en el patrón formal de los idiomas portugués o español.

3.2 Los trabajos enviados deberán ser producidos con un mínimo de 8 (ocho) y un máximo de 10 (diez) páginas, incluidas las referencias.

3.3 El trabajo deberá ser escrito siguiendo la norma estándar para artículos científicos, conteniendo: Eje Temático; Título; Autor(es); Vínculo Institucional del (de los) autor(es); Resumen; Palabras clave; Introducción; Objetivos; Metodología; Resultados y Discusión; Consideraciones finales y Referencias.

3.3.1 El artículo científico como un todo deberá redactarse obligatoriamente en fuente Times New Roman.

3.3.2 El Eje Temático deberá presentar fuente tamaño 12, mayúscula y alineación centralizada.

3.3.3 El Título deberá contener como máximo 20 (veinte) palabras, presentar fuente tamaño 14, negrita, mayúscula y alineación centralizada.

3.3.4 Los nombres de los autores deberán ser redactados por extenso justo debajo del título del artículo, sin abreviaturas, con fuente tamaño 10, numerado (1; 2; 3, ---) y con alineación centralizada.

3.3.5 Debajo del nombre de los autores deberá especificarse el vínculo institucional, institución y e-mail. Esta información debe estar redactada con fuente de tamaño 10 y alineación a la izquierda.

3.3.6 El resumen debe tener como mínimo 150 (ciento cincuenta) y no más de 250 (doscientas cincuenta) palabras, redactado con alineación justificada, fuente tamaño 10, en cursiva y no contener fórmulas, a menos que sea primordial para la comprensión del trabajo.

3.3.7 Debajo del resumen debe constar como mínimo tres y máximo cinco palabras clave separadas por punto y coma.

3.3.8 Los títulos de cada sección deberán ser escritos en tamaño 12, negrita, espaciamento entre líneas de 1.5pt.

3.3.9 El cuerpo del texto debe ser redactado en fuente tamaño 12, alineación justificada, espaciamento entre líneas de 1.5pt y retroceso para el párrafo de 1.5pt.

3.3.10 Las ilustraciones deben ir acompañadas por un título en la parte superior, presentando numeración arábrica (1, 2, 3 ...), redactadas con alineación centralizada y fuente tamaño 12. Obligatoriamente, por debajo de las ilustraciones debe constar la fuente de investigación con alineación centralizada y fuente tamaño 10.

3.3.11 Los subtítulos deberán ser escritos con sólo la primera letra de cada palabra en mayúscula, en tamaño 12, en cursiva y negrita, espaciamento entre líneas de 1.5pt y una sangría a la izquierda de 0.75 cm.

3.4 En la introducción debe estar claro la justificación del trabajo.

3.5 En la metodología deben describirse, de forma objetiva y resumida, las etapas y los procedimientos utilizados para el desarrollo del estudio abordado en el artículo.

3.6 Todos los resultados presentados deben haber sido obtenidos por algún método descrito en la sección Metodología y deben ser reportados de forma objetiva e impersonal.

3.7 La Referencia Bibliográfica deberá seguir los requisitos descritos en la norma ABNT NBR 6023.

3.8 El modelo del artículo científico que debe ser seguido está disponible en el sitio del evento (<http://www.ct.ufpb.br/eneeamb>), en la pestaña documentos.

4. DE LA EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS

4.1 Los trabajos serán evaluados por la Comisión Científica del evento, formada por especialistas de las áreas de los ejes temáticos establecidos para el XVII ENEEAmb & V FLAES.

4.2 En el acto de la evaluación de los trabajos enviados, la Comisión Científica podrá sugerir modificaciones, condicionando la aprobación a partir del cumplimiento de los ajustes

recomendados.

4.3 La divulgación del resultado de las evaluaciones de los trabajos enviados estará disponible en el sitio del evento a partir del día 25 de junio de 2019.

4.4 Los trabajos que presenten como resultado la posibilidad de ser aprobados mediante la ejecución de alteraciones sugeridas por los evaluadores, deberán ser enviados hasta el día 30 de junio de 2019. Este procedimiento deberá ser efectuado en la plataforma del participante.

4.5 La divulgación del resultado de la evaluación de los trabajos que presentaron la posibilidad de ser aprobados mediante cambios se realizará el 05 de julio de 2019. Si las modificaciones efectuadas por los participantes no son satisfactorias, los trabajos científicos podrán no ser aprobados.

4.6 Los artículos que obtengan mejor evaluación por el Comité Científico serán expuestos en el evento en la modalidad de presentación oral y entre ellos, los que presenten destaque serán premiados.

4.7 Los demás trabajos aprobados se presentarán en la modalidad póster.

4.8 Los modelos para impresión de los póster y elaboración de las diapositivas de la presentación oral estarán disponibles en el sitio (<http://www.ct.ufpb.br/eneeamb>).

4.9 Las informaciones referentes a las presentaciones, así como, los locales, los días y la hora serán enviados vía e-mail y disponibles en el sitio del evento (<http://www.ct.ufpb.br/eneeamb>).

4.10 Los anales conteniendo los trabajos enviados serán publicados en medio digital en forma de anales del XVII ENEEAmb & V FLAES.

5. DEL CRONOGRAMA

FECHA	DESCRIPCIÓN
11 de marzo de 2019	Apertura del envío y corrección de los trabajos
12 de mayo de 2019	Cierre del plazo de envío de trabajos
13 de mayo de 2019	Inicio de la evaluación de los trabajos enviados
25 de junio de 2019	Inicio de la divulgación de los trabajos aceptados
30 de junio de 2019	Plazo máximo para reenvío de los trabajos que presentaron aprobación condicionada
05 de julio de 2019	Divulgación del resultado de la evaluación final de los trabajos que presentaron la posibilidad de ser aprobados mediante cambios
10 de julio de 2019	Plazo máximo para la realización del pago de la inscripción del (de los) autor (es)



6. DE LAS DISPOSICIONES FINALES

6.1 En cualquier momento, las fechas establecidas de la presente convocatoria podrán sufrir alteraciones debido a alguna eventualidad, por lo tanto, es responsabilidad del participante acompañar la divulgación de informaciones actualizadas en el sitio (<http://www.ct.ufpb.br/eneeamb>) y en las redes sociales del evento, así como página en Facebook y perfil en Instagram.

6.2 La falta de claridad en algún aspecto de esta convocatoria será resuelta por la Comisión Organizadora del XVII ENEEAmb & V FLAES.

6.3 Más información puede obtenerse a través del contacto por correo electrónico (faleconosco.xviieneeamb@gmail.com)

João Pessoa-PB, 03 de mayo de 2019.

COMISIÓN ORGANIZADORA



ANEXO I

EJES TEMÁTICOS

- A. Gestión Ambiental y Políticas Públicas;
- B. Licenciamento Ambiental;
- C. Áreas Degradadas y Contaminadas;
- D. Recursos Hídricos y Drenaje Pluvial;
- E. Tratamiento y Distribución de Agua y Efluentes;
- F. Química y Microbiología Ambiental;
- G. Calidad del Aire;
- H. Energías Renovables;
- I. Geotecnologías e Innovaciones Tecnológicas;
- J. Gestión de Riesgos y Respuestas a Desastres;
- K. Cambios Climáticos;
- L. Residuos Sólidos;
- M. Monitoreo Ambiental;
- N. Modelación Matemática Ambiental;
- O. Educación Ambiental;
- P. Planificación, Orden y Gestión Integrada;
- Q. Movilidad Urbana;
- R. Auditoría y Experiencia Ambiental;
- S. Construcciones y Ciudades Sostenibles.